

## **DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA**

Número 2.416/16

### **EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA**

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**

#### **A N U N C I O   D E   L I C I T A C I Ó N**

#### **CONTRATO DE SUMINISTRO DE LIBROS PARA EL CENTRO COORDINADOR DE BIBLIOTECAS**

#### **ENTIDAD ADJUDICADORA: DATOS GENERALES Y DATOS PARA LA OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

Organismo: Diputación Provincial de Ávila.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

Obtención de documentación e información:

Dependencia: Servicio de Contratación de la Diputación Provincial de Ávila

Domicilio: Plaza Corral de las Campanas s/n

Localidad y Código Postal: Ávila-05001

Teléfono: 920-357150 / 357117

Telefax: 920-357106

Correo electrónico: [contratacion@diputacionavila.es](mailto:contratacion@diputacionavila.es)

Dirección de Internet del Perfil del Contratante: [www.diputacionavila.es/contratacion/perfildelcontratante](http://www.diputacionavila.es/contratacion/perfildelcontratante)

[www.diputacionavila.sedelectronica.es](http://www.diputacionavila.sedelectronica.es)

Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones

Número de expediente: 9410/2016

#### **OBJETO DEL CONTRATO**

Tipo: Contrato de Suministro

Descripción: Contrato de suministro de libros para el Centro Coordinador de Bibliotecas (de conformidad con los Pliegos de Cláusulas y de Prescripciones Técnicas)

Lugar de ejecución: El suministro se entregará en la Sede del Centro Coordinador de Bibliotecas, sito en la calle de Santo Tomas, nº 2, (05003) (Ávila).

Plazo de ejecución: El suministro se realizará en un plazo máximo de 30 días a contar a partir de la firma del contrato. Será entregado en cajas de cartón con solapa que no superen los 20 kilogramos de peso y etiquetados en el exterior de manera que se identifique el contenido del mismo (título y editorial).

Admisión de prórroga: Se prorrogará, en caso necesario, dicho plazo de entrega por mutuo acuerdo entre las partes.

CPV 2008: 22113000

#### TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto

Criterios de adjudicación: Varios criterios de selección de la oferta más ventajosa:

#### CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

PUNTUACIÓN. 100 puntos

Los 100 puntos se distribuyen así:

- |                             |           |
|-----------------------------|-----------|
| 1. Oferta económica .....   | 50 puntos |
| 2. Otras prestaciones ..... | 50 puntos |

La ponderación de cada uno de los criterios expuestos se detalla a continuación.

- |                           |           |
|---------------------------|-----------|
| 1.- Oferta económica..... | 50 puntos |
|---------------------------|-----------|

Las ofertas se valorarán con arreglo a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación X } \frac{\text{Presupuesto base de licitación (IVA incluido) - Precio ofertado del Lote (IVA incluido)}}{\text{Presupuesto base de licitación (IVA incluido) - Precio ofertado del Lote más bajo admitido (IVA incluido)}}$$

No se consideran las ofertas que contravengan lo estipulado por la normativa del precio de venta al público de libros establecida en la Ley 10/2007 de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas, que establece un descuento máximo en el precio fijo de los libros de un 15%.

- |  |          |
|--|----------|
| 2.1- Suministro de bolsa de préstamo. .... | 5 puntos |
|--|----------|

Bolsa para ficha de préstamo, de 10 X 12,5 cm, en papel de 80 g/m2 . La bolsa llevará impreso, a una tinta, el logo del Área de Cultura, Patrimonio, Juventud y Deporte, según indicaciones del Centro Coordinador de Bibliotecas.

Se otorgarán 5 puntos a la empresa que oferte el mayor número de bolsas para ficha de préstamo, obteniendo las demás la proporción de puntos en relación a ella.

- |  |           |
|--|-----------|
| 2.2.- Material promocional: Marcapáginas. .... | 10 puntos |
|--|-----------|

Marca páginas en papel estucado mate de 350 g/m2 , acabado plastificado brillo en ambas caras, impresos en cuatricromía en ambas caras y con un tamaño de 5,5 X 21 cm. El marcapáginas llevará impreso el logo del Área de Cultura, Patrimonio, Juventud y Deporte y una imagen del patrimonio abulense, según indicaciones del Centro Coordinador de Bibliotecas, en el anverso y un calendario del año 2017 en el reverso.

Se otorgarán 10 puntos a la empresa que oferte el mayor número de marcapáginas, obteniendo las demás la proporción de puntos en relación a ella.

**2.3.- Encuentros con creadores .....15 puntos**

Organización de encuentros con creadores literarios (autores o ilustradores) en 25 localidades seleccionadas por el Centro Coordinador de Bibliotecas, entre aquellas atendidas por los diferentes servicios bibliotecarios de la provincia, se podrán ofrecer más de un encuentro por localidad siempre que los creadores sean diferentes para cada una de ellas.

Se otorgarán 15 puntos a la empresa que oferte el mayor número de encuentros, obteniendo las demás la proporción de puntos en relación a ella.

**2.4.- Actividades de Animación a la Lectura – Talleres de Lectura. ....20 puntos**

Organización de Actividades de Animación a la Lectura – Talleres de Lectura en los Centros Bibliotecarios (de 3 sesiones a realizar en el año 2017) a cargo de personal con experiencia contrastada en la materia junto con una memoria de la actividad a realizar. Se valorará la calidad de las actividades propuestas.

A los efectos de valorar las ofertas, por el organismo técnico especializado, cuya composición se designará por el órgano de contratación a propuesta de la Mesa de Contratación, se emitirá informe técnico debidamente motivado respecto a la memoria presentada de las actividades propuestas con el fin de evaluar su adecuación.

Se otorgarán 20 puntos a la empresa que oferte el mayor número de Actividades, obteniendo las demás la proporción de puntos en relación a ella.

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:**

64.036,59 euros

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

El presupuesto del contrato, que servirá de precio base de licitación es 64.036,59 euros y 2.561,46 (4%) euros de IVA, es decir, 66.598,05 euros, IVA incluido.

**GARANTÍAS EXIGIDAS.**

Provisional: No se exige

Definitiva: Será el 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

**REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

Están capacitados para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten la correspondiente clasificación y no estén afectados por ninguna de las circunstancias que enumera el art. 60 de la TRLCSP como prohibitivas para contratar.

Se exigen las siguientes solvencias:

**SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA:**

Volumen global de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato, o en su defecto, el establecido reglamentariamente:

Se presentará declaración firmada por el representante legal de la empresa relativa a la cifra de negocios global realizado por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios 2013, 2014 y 2015. La suma de los importes de los tres años deberá ser como mínimo el presupuesto base de licitación del presente contrato.

#### **SOLVENCIA TÉCNICA:**

Relación de los principales suministros efectuados durante los últimos cinco años indicando su importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario:

La presentación de una relación firmada por el representante de la empresa de los principales suministros realizados durante los cinco últimos años: 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 indicando fechas, importes y beneficiarios y exigiéndose expresamente la inclusión de un máximo de tres suministros similares al objeto del contrato y con un presupuesto acumulado de al menos el 50% del presupuesto base de licitación. Deberá acreditarse mediante los correspondientes certificados de buena ejecución.

Indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de calidad:

Documento firmado por el representante de la empresa donde se indique el personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad.

#### **PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Fecha límite de presentación: 3 de noviembre de 2016

Modalidad de presentación:

Conforme lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Lugar de presentación

Dependencia: Registro General de la Diputación

Domicilio: Plaza del Corral de las Campanas, s/n

Localidad y código postal: 05001-Ávila

Dirección electrónica: [contratacion@diputacionavila.es](mailto:contratacion@diputacionavila.es)

Plazo durante el cual estará obligado a mantener su oferta: tres meses

#### **APERTURA DE OFERTAS**

Dirección: Plaza del Corral de las Campanas s/n (Salón de Sesiones)

Localidad y código postal: 05001 Ávila

Fecha y hora:

a) En acto público, el mismo día de la calificación de la documentación general, si no existieran deficiencias subsanables, o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquéllas, si las hubiera. La calificación de la documentación general tendrá lugar el día 9 de noviembre de 2016, salvo anuncio de presentación de proposiciones por correo sin que hayan tenido entrada las mismas en la Diputación ese día, posponiéndose en este caso la calificación a otra fecha que se haría pública en el tablón de anuncios de la Corporación, o en el referido acto público de la Mesa, el día 9 de noviembre de 2016.

Hora: 12:15 horas

**GASTOS DE PUBLICIDAD:** importe máximo: 2.500 euros

En Ávila, a 13 de octubre de 2016

El Diputado Delegado del Area Cultura, Patrimonio, Juventud y Deporte, *Eduardo Duque Pindado*.